



FECHA:	2 de febrero de 2023
---------------	-------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00279-00
REFERENCIA	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de Menor Cuantía
DEMANDANTE	Titularizadora Colombiana S.A - Hitos
DEMANDADO	Charles Gallardo Humphries

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, de las constancias de notificación del auto que libró mandamiento ejecutivo al ejecutado, arriadas por el extremo activo, asimismo, le informo que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos local procedió a la inscripción del embargo decretado sobre el bien inmueble que sirve de garantía al presente proceso; aunado a ello, le informo que el demandado asumió una actitud pasiva durante el plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

Shery Ann Garzón Meza

**SHERY ANN GARZÓN MEZA
SECRETARIA**